



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

### INFORME DE RECOMENDACIÓN DE DESIERTO

#### PROCESO DE CONTRATACIÓN PE-CBA1-2026-008

#### “ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES MAS SEGURO DE VIAJE PARA CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN INTERNACIONAL ASISTENCIA PROGRAMA DE LIDERAZGO OBA PARA BOMBERAS DE AMÉRICA LATINA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN -PARAGUAY”

En la ciudad de Ambato a los 13 días del mes de mayo de 2026 siendo las 16H00, en la oficina de Compras Públicas del Cuerpo de Bomberos de Ambato, se reúne el Delegado Técnico del proceso de PUBLICACION ESPECIAL – ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS signado con el número **PE-CBA1-2026-008**, designados formalmente como Delegado Técnico, que llevará acabo este importante proceso de contratación al siguiente funcionario Cbo. Bro. 1 Ángel Patricio Santamaría Reyes, y a la Ing. Estefanía de los Ángeles Cobo Jaén, Especialista de Compras Públicas, como Secretaria del proceso designados mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. RA-CBA-ASJ-78-2026** de fecha 05 de mayo de 2026, suscrita por el Lic. Myr. (B) Richard Mauricio Bedón Rodríguez; Máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos de Ambato Subrogante.

#### ANTECEDENTES

(...) “Las entidades contratantes que requieran contratar pasajes aéreos nacionales e internacionales podrán utilizar cualquier de los siguientes mecanismos:

1. De forma directa con la aerolínea, a través del procedimiento previsto en este Reglamento. En estos casos, la entidad podrá conceder el 100% de anticipo al contratista; (...)

**Contrato directo con la aerolínea.-** Para el mecanismo de contratación previsto en el numeral 1 del artículo anterior, se observará el siguiente procedimiento precontractual:

1. La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado emitirá la resolución de inicio, aprobando el respectivo pliego y cronograma, e invitará a la aerolínea que brinde la o las rutas que la entidad requiera. Se podrá realizar un proceso de contratación individual por cada ruta requerida, considerando razones de necesidad institucional, oportunidad o conveniencia, debidamente justificadas.
2. Las invitaciones serán remitidas al correo que tenga registrada la aerolínea en el RUP, o serán entregadas físicamente. En este procedimiento no será indispensable que el proveedor se encuentre inscrito en el RUP. En las invitaciones se detallará el cronograma del proceso, y los requisitos de participación.
3. En el día y hora establecidos, se realizará una audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, de la cual, se dejará constancia en la respectiva acta.



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

- Presentadas y calificadas las ofertas, la entidad decidirá discrecionalmente la adjudicación a la aerolínea que más convenga a los intereses institucionales, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos y permisos de funcionamiento, así como los requisitos de habilitación en contratación pública.
- Una vez adjudicado, se suscribirá el contrato. En caso de que la entidad opte por entregar el 100% de anticipo, se requerirán las garantías respectivas, previo a la firma del contrato.
- El descrito procedimiento se llevará a cabo directamente por la entidad contratante, y una vez suscrito el contrato reportará en el Portal de Contratación Pública la información relevante en la herramienta de "Publicación", o, conforme las regulaciones que el SERCOP establezca."

### DESARROLLO

#### 1. NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA Y/O DELEGADO TÉCNICO, RESPONSABLES DEL PROCESO ETAPA PRECONTRACTUAL:

DESIGNACIÓN		CEDULA
Bro. 1 Ángel Patricio Santamaría Reyes	DELEGADO TÉCNICO	1804352704
Ing. Estefanía de los Ángeles Cobo Jaén	SECRETARIA	1804014106

Se cuenta con los recursos financieros de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL INSTITUCIONAL
PE-CBA1-2026-008 con objeto de contratación "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES MAS SEGURO DE VIAJE PARA CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN INTERNACIONAL ASISTENCIA PROGRAMA DE LIDERAZGO OBA PARA BOMBERAS DE AMÉRICA LATINA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN -PARAGUAY"	Certificación Presupuestaria N. 70  \$ 59.908,59

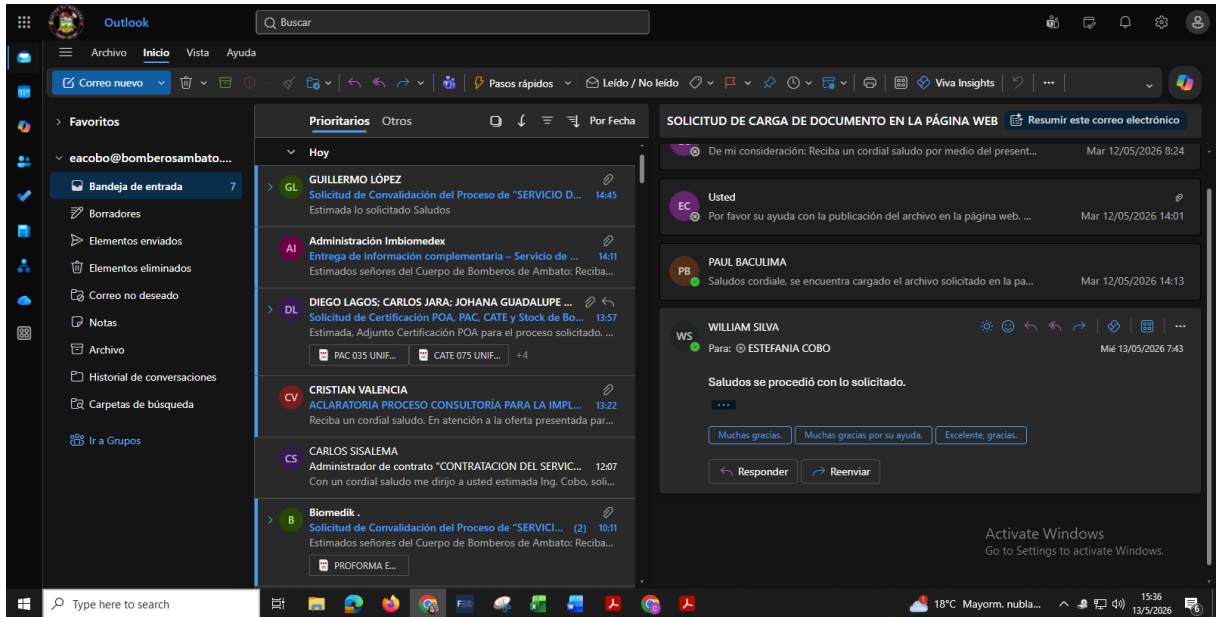
#### 2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

ITEM	OFERENTE	RUC	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN
1	N/A	N/A	No se presentaron ofertas.

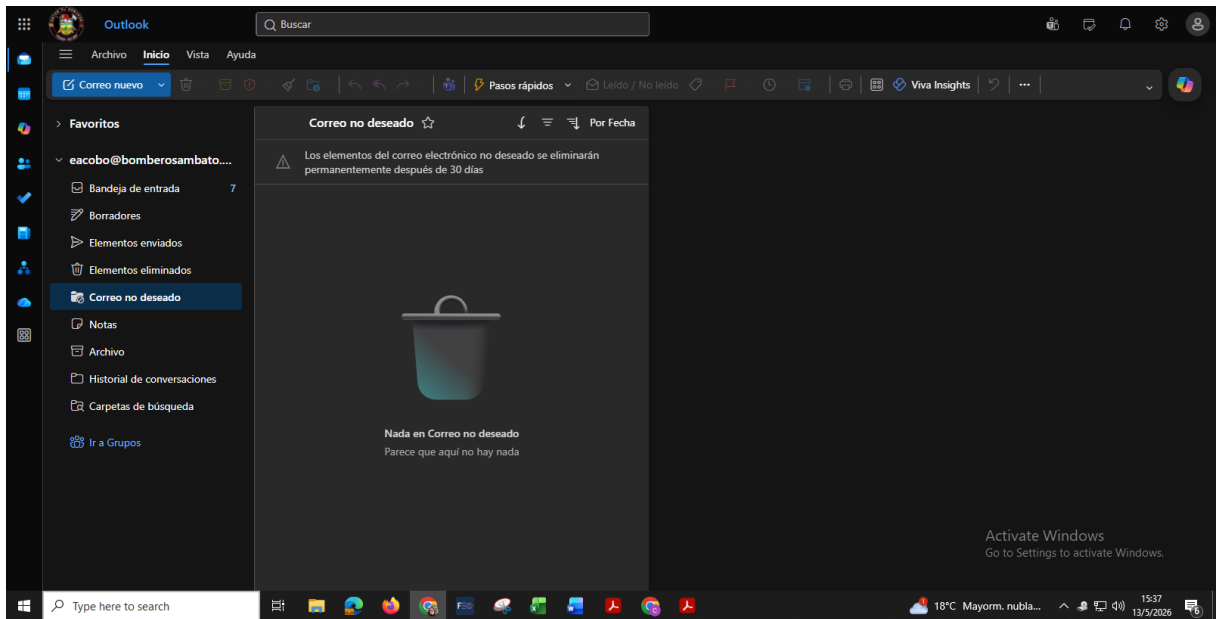


# CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

Correos habilitados: [eacobo@bomberosambato.gob.ec](mailto:eacobo@bomberosambato.gob.ec)



## SPAM



Correo habilitado: [cuerpobomberosambato@gmail.com](mailto:cuerpobomberosambato@gmail.com)



# CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

Principal Promociones Social 4.4 nuevos Notificaciones

From	Subject	Date
BUESTAN CIA. LTDA	Ha recibido su documento electrónico: FAC 001-500-00000204 - CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO Has reci...	11 may
yo, Mail 3	INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - Address not found Your mess...	6 may
yo, Adalberto 2	ACTA DE NEGOCIACIÓN - Buenas noches Estimada ING. Cobo por medio del presente adjunto documento firmado ...	4 may
notificacionesquipu.	Quipux: Documento Recibido - RESPUESTA: SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE ACCESO A CENTROS DE CUIDADO...	4 may
achavez, yo 2	CONSULTAS NIC-1865044020001-2026-00045 - Favor dar contestación a las preguntas planteadas, con copia a c...	29 abr
SERCOP	Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública - 2026	29 abr
Tatiana, yo 2	CONSULTA SOBRE EL PROCESO ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE, RECARGA DE BOMBONA PARA EL SIMULADOR D...	28 abr
yo, Kerly, Adalberto 5	REUNIÓN PARA NEGOCIACIÓN PROCESO ADQUISICIÓN DE UNA CAMPAMENTACIÓN PARA EL GRUPO USAR - Bue...	28 abr

## SPAM

in:spam

De Cualquier fecha Contiene archivos adjuntos Para No leídos Búsqueda avanzada

1-7 de 7

Los mensajes que lleven más de 30 días en Spam se eliminarán automáticamente. [Eliminar todos los mensajes de spam ahora](#)

From	Subject	Date
Anderson Mibert	(sin asunto) - ¿Cómo estás? ¿Viste mi correo electrónico? Sr. Albert Mensah	4:55
Abraham Chambers	Hola, amigo/a. - Hola, amigo/a. ¿Cómo estás? Te escribo para informarte que he finalizado todo lo relacionado con...	3:09
Barrister Enok Cage	(sin asunto) - Hola Le pido paciencia, ya que este mensaje que acaba de ver en su bandeja de entrada no es un er...	12 may
Mary Rosalinda Andr.	Esperaré tu respuesta. - Donación de la Sra. Mary Rosalinda Andrew Un gusto saludarle, Soy la Sra. Mary Rosalind...	11 may
Mrs Grace Kaufman	Estimado señor, con el debido respeto, lea: - Tengo información urgente y valiosa que compartir con usted. Por f...	8 may
Bien Aime	(sin asunto) - Hola, te envié un correo electrónico.	22 abr
mmlovett_02	Are you still in need of our following medical equipment & goods lately?	17 abr

Se ha enviado la conversación a la papelera. [Deshacer](#)

### 3. NOMBRES DEL/LOS OFERENTES CALIFICADOS Y OFERENTES DESCALIFICADOS CON MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU DESCALIFICACIÓN

No aplica

### 4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

No aplica



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

**5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO.**

No aplica.

**6. RESULTADOS DE LA PUJA/NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA.**

No aplica.

**7. MOTIVOS POR LOS QUE LA RESPONSABLE DEL PROCESO HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO**

Una vez que se verifico en los correos habilitados para la recepción de ofertas por parte de las aerolíneas invitadas a participar, se verifico que no existen ofertas para continuar con el proceso.

ITEM	OFERENTE	RUC	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN
1	N/A	N/A	No se presentaron ofertas.

De acuerdo con la LOSNCP en su artículo 31 indica: ***“Declaratoria de procedimiento desierto.- La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos:***

*a. Por no haberse presentado oferta alguna;*

*(...)*

*Una vez declarado desierto el procedimiento, la máxima autoridad o su delegado, podrá disponer su archivo o su reapertura. La declaratoria definitiva de desierto terminará el procedimiento de contratación y por consiguiente se archivará el expediente.*

*La declaratoria definitiva de desierto cancelará el proceso de contratación y por consiguiente se archivará el expediente.*

*Podrá declararse el procedimiento desierto parcialmente, cuando se hubiere convocado a un proceso de contratación con la posibilidad de adjudicaciones parciales o por ítems.*

*La declaratoria de desierto o cancelación no dará lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los oferentes.*

*En todo caso la declaratoria de desierto se plasmará en una resolución motivada y razonada. En ningún caso se permitirá el ejercicio del poder arbitrario.”*

**8. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO**



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

No aplica.

### 9. RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HAN INHABILITADO TODAS LAS OFERTAS.

Conforme a la normativa vigente, se recomienda expresamente declarar desierto el proceso PE-CBA1-2026-008 y disponer su archivo para continuar con la contratación del bien.

Por las disposiciones establecidas en el pliego del proceso, por no contar con oferentes que hayan cumplido con lo requerido por la Entidad Contratante, el Delegado Técnico recomienda expresamente **DECLARAR DESIERTO Y ARCHIVO** del proceso signado con el número **PE-CBA1-2026-008 “ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES MAS SEGURO DE VIAJE PARA CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN INTERNACIONAL ASISTENCIA PROGRAMA DE LIDERAZGO OBA PARA BOMBERAS DE AMÉRICA LATINA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - PARAGUAY”**, una vez legalizada el Informe de Recomendación al no haber oferentes o propuestas enviadas a los correos electrónicos habilitados con lo solicitado por la entidad contratante, el Delegado Técnico recomienda expresamente **DECLARAR DESIERTO Y ARCHIVO** del proceso, conforme al detalle expuesto en los documentos indicados.

Para constancia y de conformidad a lo estipulado en la Ley Orgánica del Servicio Nacional de contratación Pública, demás normativa aplicable y pliegos, suscribe el presente informe el Delegado Técnico.

Ambato, 13 de mayo de 2026.

Cbo. Bro. 1 Ángel Patricio Santamaría Reyes  
**Delegado Técnico**  
Código SERCOP: jhXxEHVf8t

La secretaria quien actúa **sin voz ni voto**; da fe que el contenido del presente informe fue elaborado de conformidad al análisis y decisión del delegado técnico, la misma que es aprobada en todo su contenido.

Ing. Estefanía Cobo Jaén  
**Especialista de Compras Públicas**  
**SECRETARIA**  
Código SERCOP: dDSwVDJFCC